

Dirección de Presupuestos Gobierno de Chile

# POSTULACIÓN EN LÍNEA

FONDO CONCURSABLE DE EVALUACIÓN DE IMPACTO 2020 - DIPRES



Este instructivo busca guiar la **postulación en línea al "Fondo de Evaluación de Impacto 2020"** indicando los campos a llenar en cada sección y su significado.

# Contenido

1.	IN	NGRESO AL SISTEMA	
		NICIO POSTULACIÓN	
		Menú general	
		Información	
	III.	Identificación Evaluación	
	IV.	Institución	8
	٧.	Equipo de Trabajo	14
	VI.	Propuesta	16
	VII.	Anexos	18
	VIII.	Revisión/envío	19

NOTA: LA PERSONA QUE REALICE LA POSTULACIÓN DEBE USAR EL PERFIL DEL(A) INVESTIGADOR(A) PRINCIPAL. EL SISTEMA IDENTIFICA POR DEFECTO LA CUENTA DE LA PERSONA QUE ESTÁ INGRESANDO LA PROPUESTA COMO EL (LA) INVESTIGADOR(A) PRINCIPAL, INFORMACIÓN QUE NO PUEDE SER EDITADA.



## 1. INGRESO AL SISTEMA

a) Ingreso mediante DIPRES

Ingrese al sitio <a href="http://www.dipres.gob.cl/598/w3-propertyvalue-24791.html">http://www.dipres.gob.cl/598/w3-propertyvalue-24791.html</a> y seleccione el botón "Postula aquí" (Fig.1).



Figura 1.

A continuación, seleccione el botón "Iniciar Postulación" (Fig. 2).

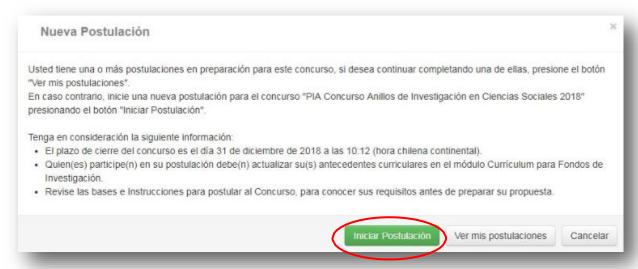


Figura 2.



## En caso de no contar con Conicyt ID o haber olvidado la clave:

#### **Crear Cuenta**

Para crear una cuenta usted deberá ingresar al siguiente link <a href="https://auth.conicyt.cl">https://auth.conicyt.cl</a> y posteriormente selección el botón continuar (Fig.3).



Figura 3.

A continuación, deberá seleccionar el botón "cree su cuenta" (Fig.4). Posteriormente deberá completar los campos solicitados en el formulario y una vez realizada esta acción deberá presionar el botón siguiente. Le llegará un email con las instrucciones para validar su cuenta.

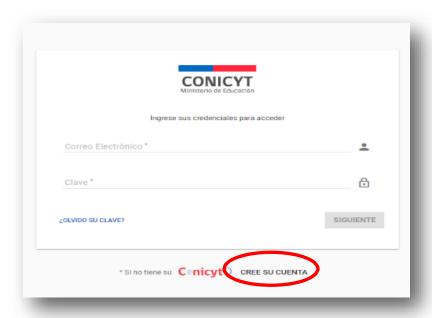


Figura 4.



#### **Recuperar Clave**

Si usted no recuerda su clave, puede recuperarla seleccionando la opción "¿olvido su clave?" (Fig 5.).



Figura 5.

Posteriormente se desplegará una nueva ventana, en la cual usted deberá ingresar su correo y luego presionar el botón "Continuar" (Fig. 6). La nueva clave la recibirá al correo electrónico ingresado.



Figura 6.



# b) Ingreso mediante CONICYT

La postulación también puede comenzar ingresando a <a href="https://www.conicyt.cl/">https://www.conicyt.cl/</a>, sin embargo, esa vía no se especifica en este manual.



## 2. INICIO POSTULACIÓN

## I. Menú general

El Menú a utilizar para esta postulación es aquél ubicado en la parte inferior del título del Concurso tal como se señala en la Figura 7. En este Menú se encuentran disponibles las diferentes pestañas para completar durante su postulación: Información, Identificación Evaluación, Institución, Equipo de Trabajo, Propuesta, Anexos y Revisión/envío.



Figura 7.



## II. Información



Figura 8.

En esta sección se encuentran los objetivos del Concurso, a quién está dirigido y las recomendaciones a los postulantes.

Usted deberá aceptar los términos y condiciones, tal y como se indica en la Figura 9.



Figura 9.

Cuando finalice de revisar las instrucciones generales del Sistema de Postulación, presione el botón "Guardar" y pase a la pestaña "Identificación Evaluación".



#### III. Identificación Evaluación



Figura 10.

En esta sección usted deberá llenar los antecedentes generales que identifican su propuesta.

1. Título de la Propuesta.

Este campo corresponde al Título de la propuesta de evaluación. El Título debe estar en español y ser exactamente el mismo en todos los formularios entregados a este concurso.

2. Ministerio(s).

Este campo corresponde a él o los ministerios que estén involucrados en la evaluación.

3. Programa(s) o componente(s) a evaluar/Servicio.

Este campo corresponde al Programa, según la definición de las Bases del concurso, que se propone evaluar. En el caso de ser uno o más componentes se debe señalar, junto a los componentes, el programa público al que pertenecen. En el caso de una política pública, se deben establecer los programas y/o componentes relacionados. En cada caso, según corresponda, la información deberá entregarse de la siguiente forma:

- -Programa/Servicio.
- -Iniciativa/Servicio.
- -Componente/programa/Servicio.

No olvide presionar el botón "Guardar" después de ingresar esta información.



## IV. Institución



Figura 11.

A este fondo se puede postular como persona jurídica o natural. En esta sección usted deberá agregar la institución postulante mediante el botón "Agregar Institución" (Fig.12) y completar la búsqueda según corresponda en el buscador (Fig.13):

#### a) Persona natural:

En "Nombre" busque la opción "Persona Natural" y luego presione agregar.

## b) Persona jurídica:

b.1) Si está inscrito en el Registro Central de Colaboradores del Estado y Municipalidades, es decir, ha recibido transferencias del Estado previamente y encuentra su nombre al buscar: ingrese el nombre de su institución y selecciónela.

b.2) Si no está inscrito en el Registro Central de Colaboradores del Estado y Municipalidades, es decir, nunca ha recibido transferencias del Estado previamente o no encuentra su nombre al buscar: busque el nombre de la institución, y presione el botón "Agregar" para agregar manualmente.



Figura 12.

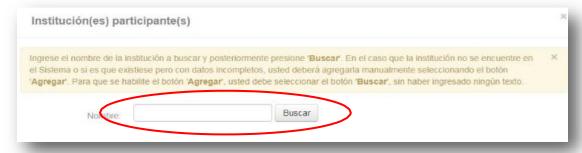


Figura 13.



Una vez seleccionada su institución aparecerá un cuadro como el presentado en la Figura 14, debe seleccionar los requerimientos necesarios y presionar "Guardar" para continuar a la siguiente sección.

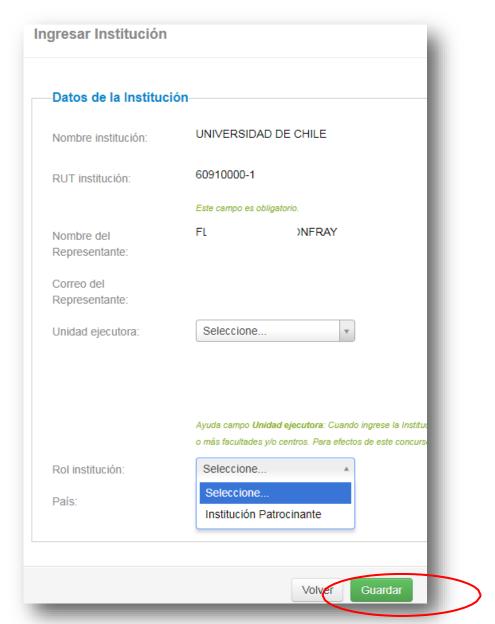


Figura 14.



## V. Equipo de Trabajo



Figura 15.

En esta sección se deben ingresar únicamente las siguientes categorías:

- a. Investigador(a) Principal, el cual por defecto es identificado por el sistema como la persona a través de la cuenta que se está ingresando la propuesta. **Haga click en "Editar" y seleccione la institución asociada**. En el caso de Persona Natural, se desplegarán en esa opción.
- b. Co-Investigador(as/es). Para postular se debe contar con al menos un co-investigador(a). Se informa que en caso que se incluya dos o más Co-Investigadores(as), el puntaje de la producción científica será el promedio simple de estos.

RECUERDE QUE POR DEFECTO EL SISTEMA OTORGARÁ EL ROL DE INVESTIGADOR(A) PRINCIPAL, A LA PERSONA DUEÑA DE LA CUENTA QUE SE UTILIZA PARA INGRESAR LOS DATOS DE LA PROPUESTA.

Para agregar Investigadores(as) a la propuesta, deberá pinchar el botón "Agregar investigador +". Al presionarlo se abrirá una nueva ventana (Fig. 16), la cual permitirá buscar el nombre de la persona y sus respectivos datos curriculares, siempre que se encuentre registrado(a) en el sitio www.portaldelinvestigador.cl.



Figura 16.



Si dentro de los resultados que arroja el Sistema se encuentra el nombre del Co-Investigador(a) que usted desea incorporar al equipo, deberá hacer click sobre el nombre. Esta acción desplegará una nueva ventana (Fig. 17) la cual permitirá completar datos básicos del Co-Investigador(a). Al completar la información faltante, presione el botón "Guardar".

Si dentro de los resultados el Sistema no arroja el nombre del Co-Investigador(a) que usted desea incorporar en el equipo, él (ella) deberán crear un perfil en el Portal del Investigador para poder completar adecuadamente esta postulación.

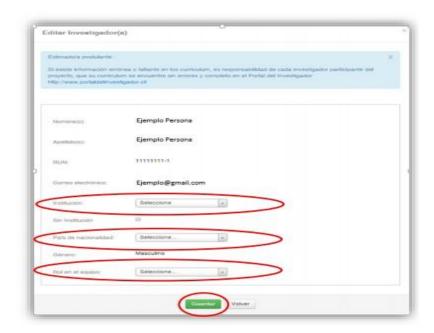


Figura 17.

NOTA: EL HECHO QUE EL SISTEMA DE POSTULACIÓN EN LÍNEA RECONOZCA AL CO-INVESTIGADOR(A), NO ASEGURA QUE LA PERSONA TENGA COMPLETADO EL 100% DE SU INFORMACIÓN CURRICULAR EN EL PORTAL DEL INVESTIGADOR. EL INVESTIGADOR(A) PRINCIPAL SERÁ RESPONSABLE DE VERIFICAR Y VALIDAR QUE LA INFORMACIÓN CURRICULAR DE SU EQUIPO DE INVESTIGACIÓN SE ENCUENTRE INGRESADA CORRECTAMENTE.

AVISO IMPORTANTE: SI UN INVESTIGADOR(A) TIENE MÁS DE UN PERFIL CREADO EN EL "PORTAL DEL INVESTIGADOR", EL SISTEMA DE POSTULACIÓN EN LÍNEA OFRECERÁ TODOS LOS PERFILES QUE EL INVESTIGADOR(A) HAYA CREADO. SERÁ RESPONSABILIDAD DEL INVESTIGADOR(A) PRINCIPAL VERIFICAR QUE EL PERFIL QUE SE VINCULE A LA POSTULACIÓN DEL PROYECTO SEA EL CORRECTO.



#### VI. Propuesta



Figura 18.

En esta sección se deberá adjuntar los siguientes documentos obligatorios:

- Carta de compromiso Servicio (Formato PDF; Tamaño máximo 20 MB). Nombre archivo: Carta de Compromiso.pdf
- Propuesta (Formato PDF; Tamaño máximo 20 MB). Nombre archivo: Propuesta.pdf
- Organización de trabajo y personal (Formato XLS versión Libro Excel 97-2003; Tamaño máximo 20 MB).
  Nombre archivo: Organización Trabajo.xls
- Productividad científica. (Formato XLS versión Libro Excel 97-2003; Tamaño máximo 20 MB).
  Nombre archivo: Productividad científica.xls
- Carta Gantt (Formato XLS versión Libro Excel 97-2003; Tamaño máximo 20 MB). Nombre archivo: Carta Gantt.xls
- Presupuesto (Formato XLS versión Libro Excel 97-2003; Tamaño máximo 20 MB). Nombre archivo:
  Prespuesto.xls
- Declaración Jurada (Formato PDF; Tamaño máximo 20 MB). Nombre archivo: Declaración Jurada.pdf
- Declaración de duplicidad. (Formato PDF; Tamaño máximo 20 MB). Nombre archivo:
  Declaración duplicidad.pdf

Los formatos pre establecidos de la Productividad científica, la Declaración Jurada, la Declaración de duplicidad podrán ser descargados desde el sitio web del concurso <a href="http://www.dipres.gob.cl/598/w3-propertyvalue-24791.html">http://www.dipres.gob.cl/598/w3-propertyvalue-24791.html</a>. Para el detalle del contenido que debe incorporarse en cada uno de los otros documentos se debe revisar las bases oficiales del concurso disponibles en el mismo link.

Para transformar los archivos desde formato .doc o .docx a .pdf, podrá usar los siguientes programas:

Foxit Reader: http://www.foxitsoftware.com/downloads/ PDF Creator:

http://www.pdfforge.org/download

http://sourceforge.net/projects/pdfcreator/



AVISO IMPORTANTE: AL MOMENTO DE CARGAR ARCHIVOS EXCEL, DEBERÁ VERIFICAR QUE SE ENCUENTRE EN FORMATO .XLS (VERSIÓN EXCEL 97 o 2003). EL SISTEMA NO ACEPTA FORMATO .XLSX.



#### VII. Anexos



Figura 19.

Esta sección debe ser completada, según corresponda, por los postulantes.

Se pide la carga de los siguientes documentos **en un archivo** formato pdf con el nombre "Antecedentes administrativos.pdf" de acuerdo al 5.3.1 de las Bases del Concurso:

#### Persona Jurídica:

- 1. Información Institución: el formato de este archivo está disponible en la plataforma y además en el sitio http://www.dipres.cl/598/w3-propertyvalue-24791.html.
- 2. Fotocopia del RUT, antecedentes sobre la constitución u obtención de personalidad jurídica vigentes
- 3. Fotocopia de RUT y certificado vigente del representante legal, que acredite la personería para comparecer en nombre de la persona jurídica.
- 4. Certificado de inscripción en el Registro Central de Colaboradores del Estado (https://www.registros19862.cl/certificado/institucion).

#### **Persona Natural:**

1. Fotocopia RUT Investigador Principal



## VIII. Revisión/envío

Al presionar el botón "Revisión/envío", el Sistema verificará si la información obligatoria fue completada y los documentos cargados. Esta validación no verificará el contenido de los documentos, sino que solamente haya sido realizada la carga de los archivos obligatorios. La plataforma no verifica la carga ni el contenido de los documentos cargados en la sección Anexos, por lo que, será responsabilidad del postulante verificar su carga.

#### Paso 1. Verificar



Figura 20.

En esta etapa, el Sistema verificará la completitud de la postulación en línea, indicando lo que falta para poder realizar el envío de su postulación. Para completar información faltante, deberá presionar el botón "Editar".

Si luego de presionar "Revisión/envío" el Sistema le indica que su postulación está con su información y sin observaciones, deberá presionar el botón "Continuar". Al hacer esto, aparecerá el siguiente cuadro:



Figura 21.

Usted tendrá dos alternativas: 1) "Cerrar", en cuyo caso volverá al paso "Verificar", pudiendo modificar su postulación sin ver un borrador completo de ella, y 2) "Continuar", el cual le permitirá acceder al paso "Revisar".





#### Paso 2. Revisar

En este paso el Sistema le permitirá revisar la información ingresada. Al seleccionar la opción "Ver Postulación" (Fig. 22), se abrirá una nueva ventana (Fig. 23) en la cual usted podrá revisar la información que ingresó navegando en el Menú que aparece en el costado izquierdo de la pantalla. Al seleccionar "Descargar postulación" se descargará un archivo zip que contiene todos los documentos subidos a la postulación para su revisión. Revise que todos los archivos fueron correctamente subidos antes de enviar la postulación.

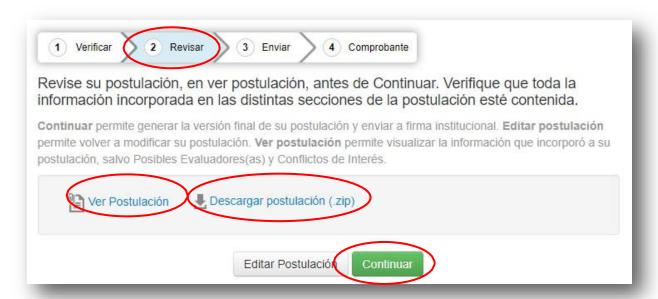


Figura 23.



El botón "Continuar" de la (Fig.23), le permitirá avanzar a la etapa "Enviar".



Figura 24.

NOTA: EN EL RESUMEN DE LA PROPUESTA (FIG. 24), DEBIDO A LA CONFIGURACIÓN ACTUAL DEL SISTEMA DE POSTULACIÓN, NO SE VISUALIZARÁ EL LINK DEL CV DEL INVESTIGADOR(A) PRINCIPAL INGRESADO EN EL PORTAL DEL INVESTIGADOR.



Paso 3. Enviar

1 Verificar 2 Re	visar 3 Enviar 4 Comprobante	
Declaración jurada	DECLARACIÓN ANTE LA COMISIÓN NACIONAL DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA (CONICYT) Y DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS DEL MINISTERIO DE HACIENDA (DIPRES).	^
	, postulante al Fondo de Evaluación de Impacto - DIPRES, manifiesta tener pleno conocimiento de las Bases que rigen su postulación.	V
	Acepto las condiciones contenidas en la Declaración Jurada y adhiero a la Declaración de Singapur.	
Ingrese su clave de acceso al sistema.		
	Enviar Postulación	

Figura 25.

Para enviar la postulación, usted deberá leer y aceptar las condiciones contenidas en la Declaración Jurada expuesta en el Sistema, adherir a la Declaración de Singapur sobre la integridad de la investigación e ingresar su clave de acceso. Sólo entonces podrá presionar el botón "Enviar Postulación" (Fig. 25). Recuerde que <u>una vez enviada su postulación, ya no será posible realizar modificaciones.</u>

## Paso 4. Comprobante

Enviada su postulación, aparecerá en pantalla un mensaje que indica el número de postulación, fecha y hora en que ésta se realizó (Fig. 26). Usted podrá acceder al Certificado de Postulación, a la Declaración Jurada de Veracidad, así como también a una copia de la postulación enviada. El Sistema le indicará un N° de Folio de proyecto con el prefijo DIP19000X.



Gobierno de Chile 2 Revisar 4 Comprobante Con fecha miércoles 16 de agosto de 2017, la postulación ara el concurso Concurso 7 ya ha sido ingresada. Las actualizaciones de su estado serán notificadas a su correo electrónico. Recordar que Concurso no tiene proceso de firma institucional. comprobante de ingreso de postulación Folio del proyecto Titulo del proyecto Investigador(a) responsable Correo electrónico Fecha de envío Ver certificados Ver Postulación Descargar postulación (.zip)

Figura 26.

Luego de enviar su postulación, el Sistema le enviará un mensaje de confirmación vía correo electrónico, indicando que su postulación se encuentra recepcionada por CONICYT (Fig. 27).



Figura 27.

Su postulación ha sido finalizada.